ACTA DE APERTURA

En la localidad de Yguazú, siendo las 10:35 horas del día martes cuatro de diciembre del dos mil doce, en el local de la Municipalidad de Yguazú en presencia de Alex Hernán Ramírez Monges encargado de la UOC en representación de la Municipalidad. Presentaron sus ofertas las siguientes empresas: Mega Trading S.A., Tramet, Tecnometal. Se encuentra presente en el acto de apertura el Sr. Carlos Garcete con C.I. N° 1.302.948.-

Luego se procede a la apertura de sobre de oferta del proceso de Contratación Directa **12/12 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 41"**, de conformidad a la invitación realizada en el marco de los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas. Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1- Tecnometal de Benicio Aguilera	124.454.500.-
2- Mega Trading S.A.	117.821.000.-
3- Tramet Metalúrgica en Gral.	126.332.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Mega Trading S.A.	Tramet Metalúrgica en Gral.	Tecnometal de Benicio Aguilera
Carta de Presentación de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2012	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó	Presentó

Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó IVA	Presentó IVA	Presentó IVA
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Presentó	No corresponde	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Presentó	No corresponde	No corresponde

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las once horas y diez minutos, firma el acta el Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Carlos Garcete
C.I. Nº 1.302.948.-
Mega Trading S.A.

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ
U.O.C.

Alex Hernán Ramírez M.
Responsable de la UOC